ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS LGT SECONDARIES IV FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 9:10 horas del día 25 de abril de 2019, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida El Golf N°82, Piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión** (el "Fondo"), bajo la presidencia del Director de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") don Gonzalo Molina Moreno y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Ignacio Montané Yunge, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTE	REPRESENTANTE	N° DE CUOTAS
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Ignacio Montané Yunge	1.799.117
Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	José Tomás Zenteno	1.799.117
CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	José Tomás Zenteno	359.863
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Ignacio Montané Yunge	1.079.592
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	Ignacio Montané Yunge	899.662
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	Ignacio Montané Yunge	1.799.117
Inversiones Torreburu SpA.	Ignacio Montané Yunge	107.959
BCI Seguros Generales S.A.	Orlando Guastavino Coronado	179.933
BCI Seguros Vida S.A.	Orlando Guastavino Coronado	179.933
BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida	Eduardo Ramos Palma	359.863
Kinto Inversiones Spa	Ignacio Montané Yunge	89.966

Total

8.654.122

12 3%

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas 8.654.122cuotas del Fondo que correspondía a un 96,17% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. en sesión de fecha 10 de abril de 2019.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, junto con el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados con fecha 7 de marzo de 2019 en el sitio web de la Administradora.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la "*Comisión*").

2. <u>DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA</u>

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don Gonzalo Molina Moreno y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora don Ignacio Montané Yunge. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. <u>DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA</u>

Señaló el Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712 (la "Ley"), Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a Aportantes para que en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

derá s.



La Asamblea acordó, por unanimidad, que el acta que se levante de la presente Asamblea sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

4. TABLA

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

- Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la 1. gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
- 3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
- 4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
- Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- 6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

Se señaló que habían estado a disposición de los señores Aportantes del Fondo, para su examen, todos los antecedentes pertinentes, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

A. Cuenta Anual del Fondo

El Presidente se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración, luego de lo cual, se efectuaron preguntas relacionadas con las inversiones que mantiene el Fondo, las que fueron respondidas por el Presidente y el Gerente General.



LIS X

B. <u>Informe Auditores Externos</u>

Se hizo presente a los señores Aportantes que la firma de auditores externos Delloite Auditores y Consultores Limitada, mediante carta de fecha 28 de febrero de 2019 suscrita por el señor Tomás Castro G., informó a la Administradora que, en su opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

C. Balance y estados financieros

El balance y estados financieros fueron publicados con fecha 28 de febrero 2019 en el sitio web de la Administradora.

El señor Presidente cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa y el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

D. Resultado del ejercicio anterior

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	MUS\$	(60)	
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	MUS\$	2	
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	MUS\$		
Gastos del ejercicio (menos)	MUS\$	(62)	
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	MUS\$	-	
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	MUS\$	- (
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	MUS\$	(55)	





Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	MUS\$	(55)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	MUS\$	(55)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	MUS\$	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	MUS\$	=
Dividendos definitivos declarados (menos)	MUS\$	E 8
Pérdida devengada acumulada (menos)	MUS\$	(=)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	MUS\$): —
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	MUS\$	<u></u>
Ajuste a resultado devengado acumulado	MUS\$	-
		i=
Ajuste a resultado devengado acumulado	MUS\$	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	MUS\$	
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	MUS\$	
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	MUS\$	(115)

Del Estado indicado se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

E. Saldos de las cuentas de patrimonio

De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 2018 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Aportes	MUS\$	12.053
Otras Reservas	MUS\$	
Resultados Acumulados	MUS\$	1.123
Resultado del Ejercicio	MUS\$	1.542
Dividendos Provisorios	MUS\$	=
Total Patrimonio neto	MUS\$	14.718

6. <u>ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS</u>

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2019, así como pronunciarse gi







sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo. A este respecto, el Comité de Vigilancia propuso la siguiente terna:

- 1) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 160 Unidades de Fomento:
- 2) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento:

A este respecto la Asamblea acordó, por unanimidad, designar de entre los candidatos propuestos a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2019.

ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA 7.

A continuación, el señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se informó a los señores Aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- Asunción Vildósola Benavente, cédula de identidad número 17.269.096-3; 1)
- 2) Alvaro Javier Cepeda Cádiz, cédula de identidad número 16.010.945-9; y
- 3) Pablo Iván Moya Cerda, cédula de identidad número 17.931.046-5.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los tres candidatos propuestos.

8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, expresó el señor Presidente que procedía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de US\$ 50.000 hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto

3 515



de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia debe ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Ameris LGT Secondaries IV Fondo de Inversión hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de hasta US\$ 50.000.

9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se indicó que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia perciba como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomentos brutos con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

10. <u>DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES</u>.

A continuación, y de conformidad con la tabla de la Asamblea, correspondía pronunciarse respecto de la designación de un perito o valorizador independiente para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad al Oficio Circular N° 657 de la Comisión, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

En relación con lo anterior, se informó que el Comité de Vigilancia propuso para estos efectos a las siguientes entidades:

- 1) Asesorías M31;
- 2) Valoriza;
- 3) Carrillo & Asociados;
- 4) Sitka:
- 5) BDO; y
- 6) MCyA.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la unanimidad de las cuotas asistentes acordó designar a la empresa **Asesorías M31** como valorizadores independientes del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

J&





11. <u>OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES</u>

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuesta al efecto.

12. <u>LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA</u>

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados don Luis Alberto Letelier Herrera, don Cristián Risopatrón Montero, don Santiago Gomez-Barris Montero y doña Josefina Rosenqvist Figueroa, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobo la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presensia de los asistentes, siendo las 9:32 horas.

Orlando Guastavino Coronado

José Tomás Zenteno

Eduardo Ramos Palma

Gonzalo Molina Moreno

Ignacio Montané Yunge